



CÓDIGO	POL- SGA- 02	POLITICA DE GESTIÓN AMBIENTAL BASURA CERO SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL CENTRO COMERCIAL ATLANTIS	 
VERSIÓN	2		
FECHA	JULIO 2022		

POLÍTICA BASURA CERO CENTRO COMERCIAL ATLANTIS

La administración del **CENTRO COMERCIAL Y DE ENTRETENIMIENTO ATLANTIS PLAZA PROPIEDAD HORIZONTAL**, preocupada por el destino final de los residuos sólidos que se generan a diario y con el fin de crear un ambiente más sostenible se compromete a:

- Cumplir los requisitos legales ambientales relacionados con la gestión ambiental y los residuos sólidos.
- Disminuir los residuos sólidos que se trasladan hacia el relleno Sanitario de Doña Juana en Bogotá, mediante la implementación de prácticas de aprovechamiento, segregación y disposición final adecuada, de los residuos que se generan.
- Establecer la separación de residuos sólidos en la fuente, garantizando una adecuada gestión de los aprovechables incluyendo a los recicladores de oficio.
- Promover prácticas que impulsen la reducción de los residuos, el reúso y el reciclaje entre nuestro grupo de interés.
- Sensibilizar a trabajadores, clientes, locatarios, contratistas, proveedores, socios y demás partes interesadas, en la adecuada gestión de residuos sólidos.
- Impulsar acciones que permitan cambiar hábitos que mejoren el comportamiento de los grupos de interés.
- Apropiar dentro de la toma de decisiones la gestión sostenible dentro de la organización.
- Establecer la mejora continua como parte de los programas ambientales establecidos.



JUAN IGNACIO URICOECHEA CABALLERO
CC 80.407.525
Representante Legal
MULTIPLIKA S.A.S. – CENTRO COMERCIAL ATLANTIS PLAZA